

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31486 *BLINDADOS GRUPO NORTE, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Blindados Grupo Norte, S.A. (la "Sociedad") convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de noviembre de 2010, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de noviembre de 2010, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Toma de razón y convalidación, si corresponde, del acuerdo de subsanación del acuerdo de reducción de capital aprobado el 26 de enero de 2010.

Segundo.- Ampliación de capital con derecho de suscripción preferente por importe de 1.414.727,08 euros a desembolsar, alternativamente, a elección del suscriptor, en metálico o mediante la compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles que los accionistas ostenten frente a la Sociedad.

Tercero.- Nombramiento y cese de consejeros.

Cuarto.- Modificación de la denominación social de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

De conformidad con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el punto cuarto del Orden del Día, así como el informe del consejo de administración justificativo de la propuesta de modificación, el informe del consejo de administración relativo a las circunstancias del aumento de capital a que se refiere el punto segundo del Orden del Día así como la certificación emitida por el auditor de cuentas de la Sociedad en la que se acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos que se pueden compensar en la ampliación de capital propuesta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 y el informe del consejo de administración sobre el punto primero del Orden Día con la propuesta de acuerdo correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, desde el día de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo (7) día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto

Legislativo 1/2010, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, el Consejo de Administración ha acordado requerir la intervención de un Notario para que levante Acta de la reunión.

Madrid, 20 de octubre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Josep Jaume Fina Casanova.

ID: A100077808-1